

## CIRCULAR INTERNA No 008

Bogotá D.C., 18 de abril de 2024.

**Para:** Servidores y colaboradores del Instituto Nacional de Metrología.

**Asunto:** Día Cívico de la Paz con la Naturaleza.

Apreciados servidores y colaboradores;

Atendiendo el Decreto 0500 del 18 de abril de 2024 *“Por el cual se declara un día cívico”* emitido por la Presidencia de la República, mediante el cual se declara el viernes de la tercera semana de abril de cada año como *“Día Cívico de la Paz con la Naturaleza”*, con motivo de la protección de los recursos naturales del país y teniendo en cuenta que se establece el día 19 de abril del 2024, como el primer Día Cívico de la Paz con la naturaleza, los/as servidores/as del Instituto Nacional de Metrología, INM, así como sus contratistas, deberán suspender las diferentes actividades laborales, contractuales y de atención al público durante la jornada del día de mañana, al configurarse como día no hábil laboralmente.

Sin otro en particular,

Cordialmente,

**María del Rosario González Márquez**  
Directora General

Elaboró: José Álvaro Bermúdez Aguilar-Secretario General  
Revisó: Natalia del Pilar Ortiz Valencia -Asesora de la Dirección General